

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Sistema General de Regalías

24 de enero de 2024

Sistema General de Regalías

Las **regalías** son una contraprestación económica que recibe el Estado por la explotación de recursos naturales no renovables, como minerales e hidrocarburos.

Estos recursos están destinados a la **financiación de proyectos de inversión**, los cuales contribuyan al desarrollo social, económico y ambiental de las entidades territoriales.

En cuanto a la inversión en el sector de ambiente y desarrollo sostenible, la normativa establece que los recursos de la **Asignación Ambiental y el 20% del mayor recaudo** financiarán proyectos relacionados con la conservación de las áreas ambientales estratégicas y la lucha nacional contra la deforestación, que serán presentados a través de **convocatorias públicas**.



Plan de convocatorias 2023-2024

Para la ejecución de los recursos de la Asignación Ambiental y el 20% del mayor recaudo del Sistema General de Regalías, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible elaboró el Plan de convocatorias aplicable para las vigencias 2023 y 2024.

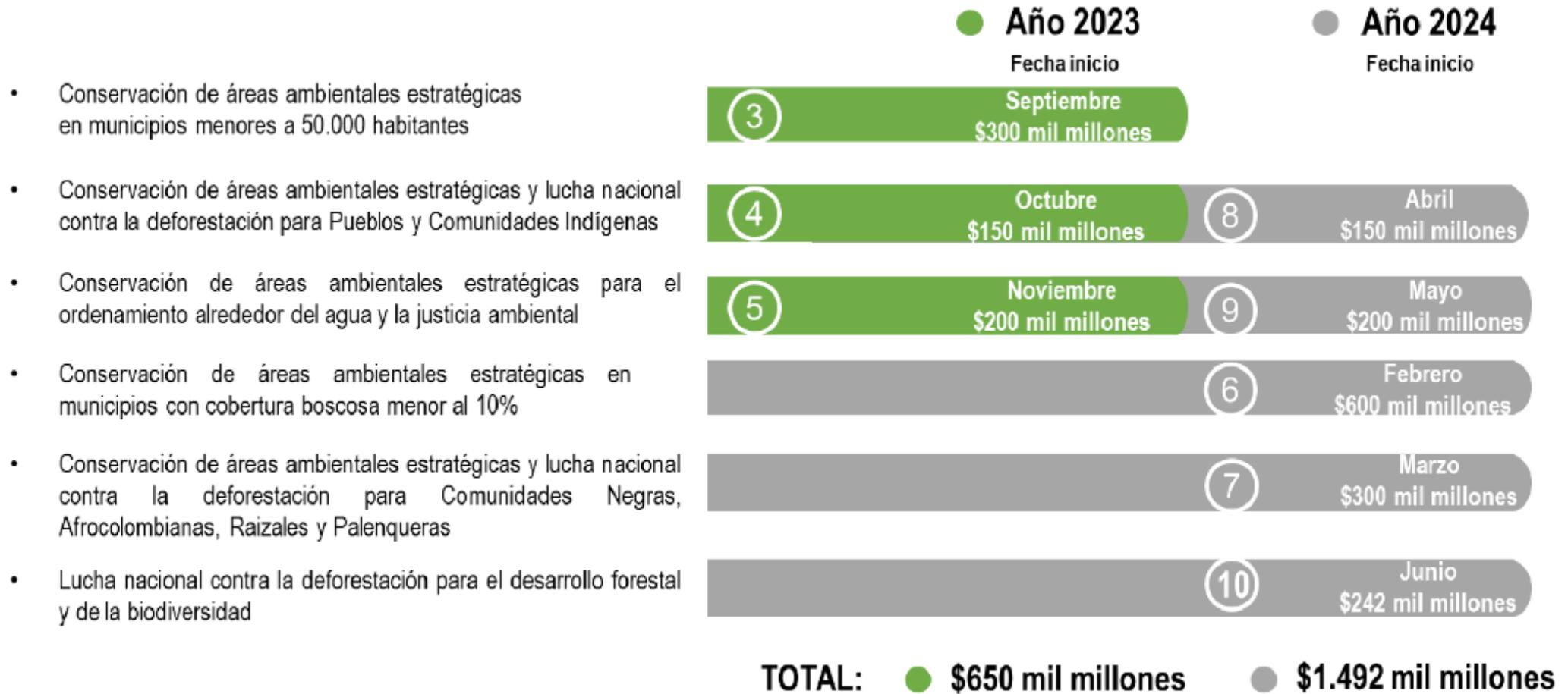


Valores en Millones

Este plan se define como el instrumento mediante el cual se realiza la planeación de la inversión de los recursos y se determinan, entre otros aspectos: el **número**, el **alcance temático**, los **recursos** disponibles y el **cronograma** de apertura de las **convocatorias** que se realizarán.

Plan de convocatorias 2023-2024

A continuación, se presenta el detalle de las convocatorias programadas para el periodo en mención:



(*) La numeración de las convocatorias es acumulada. Se inicia con la número 3 dado que durante el bienio 2021-2022 se ejecutaron dos convocatorias.

Convocatoria No. 3

**Conservación de áreas ambientales estratégicas y
gestión ambiental en municipios menores a 50.000
habitantes**

Lanzamiento: Septiembre de 2023

Objeto y actores a los que se dirige la convocatoria No. 3



Objeto:

- Conformar el listado de proyectos elegibles para la conservación de áreas ambientales estratégicas y gestión ambiental en municipios menores a 50.000 habitantes.

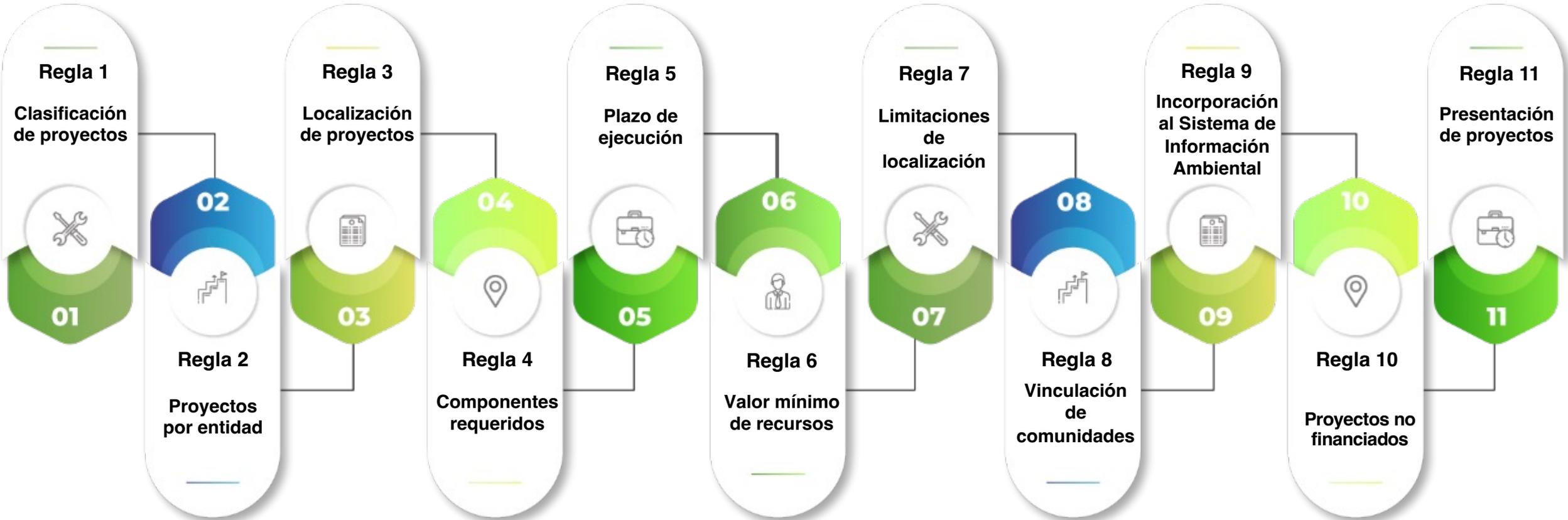


Actores:

- La convocatoria está dirigida a entidades de naturaleza pública de orden nacional, regional, departamental o municipal para la presentación de proyectos, sea de manera individual o mediante la suscripción de acuerdo o alianzas entre entidades*.

(*) La suscripción de acuerdo o alianzas entre entidades tendrá como objetivo la unión para cooperar en función de sus capacidades y fortalezas intelectuales, técnicas, administrativas, financieras y de responsabilidad ante el SGR, para el logro del cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Reglas de la convocatoria No. 3





COMPONENTES DEL PROYECTO

Soluciones basadas en naturaleza	Gestión ambiental	Acuerdos sociales	Sostenibilidad
Procesos de restauración: <ul style="list-style-type: none"> • Conservación • Restauración • Rehabilitación • Recuperación 	Economía circular	Acuerdos sociales territorial	Sistemas de indicadores y monitoreo comunitario
Pagos por servicios ambientales	Economía forestal y de la biodiversidad	Gobernanza	Sostenibilidad financiera e institucional
Obras por conservación de suelos y agua	Energías alternativas	Sistema de control social y transparencia	Educación ambiental
	Resiliencia climática		Extensionismo

■ COMPONENTES

■ LINEAS TEMATICAS

Nota: Para los componentes de restauración SBN Y Gestión Ambiental los proyectos deben incluir al menos una (1) de las líneas temáticas. En los componentes de Acuerdos sociales y sostenibilidad. se debe incluir la totalidad de las líneas temáticas que los componen.

Cronograma de la convocatoria No. 3

● Año 2023

● Año 2024

1. Apertura de la convocatoria.	29 de septiembre de 2023.	
2. Inicio del registro de proponentes en la plataforma.	16 de octubre de 2023.	hasta 30 de abril de 2024.
3. Inscripción de proyectos en la plataforma.	Desde 17 de octubre de 2023.	hasta 30 de abril de 2024.
4. Cierre de la convocatoria.		30 de abril de 2024.
5. Revisión de condiciones habilitantes.		02 al 24 de febrero de 2024.
6. Subsanación de condiciones habilitantes.		27 de mayo al 7 de junio de 2024.
7. Evaluación de proyectos.		11 de junio al 29 de julio de 2024.
8. Publicación del listado preliminar de elegibles.		5 de agosto de 2024.
9. Recepción de comentarios al listado preliminar de elegibles.		6 al 8 de agosto de 2024.
10. Respuesta a comentarios del listado preliminar de elegibles.		9 al 16 de agosto de 2024.
11. Publicación del listado definitivo de elegibles.		23 de agosto de 2024.

 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible transmitió en vivo. 6 d · 

Universidades, entidades SINA, comunidades, alcaldías, gobernaciones, Regiones Administrativas de Planeación: el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible compartirá detalles y proceso de inscripción a convocatoria [#RegalíasParaElAmbiente](#) en mpios. con menos de 50.000 habitantes.



Bienvenidos/as

Regalías
PARA EL AMBIENTE

Haz clic para ampliar

SGR

0:26 / 1:19:34

83

138 comentarios 18 veces compartido



[https://www.facebook.com/
MinAmbienteCo/videos/306
036832341538](https://www.facebook.com/MinAmbienteCo/videos/306036832341538)

Convocatoria No. 4

**Conservación de áreas ambientales estratégicas y lucha
contra la deforestación para Pueblos y Comunidades
Indígenas**

Lanzamiento: Octubre de 2023

Objeto y actores a los que se dirige la convocatoria No. 4



Objeto:

- Conformar el listado de proyectos elegibles para la conservación de áreas ambientales estratégicas y lucha contra la deforestación para Pueblos y Comunidades Indígenas.

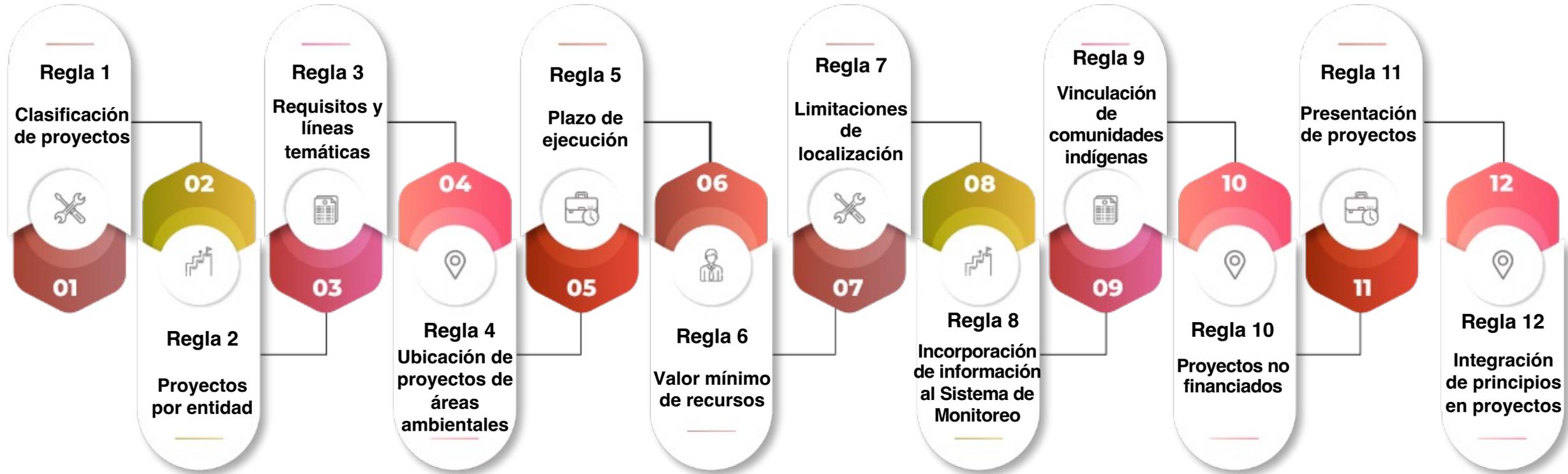
Actores:

- En esta convocatoria podrán participar resguardos indígenas, asociaciones de resguardos, asociaciones de autoridades o cabildos, autoridades propias, consejos indígenas y demás formas organizativas propias registradas en el Ministerio del Interior y las organizaciones de que trata el Decreto 252 de 2020. Estas también podrán presentarse en alianzas con otras entidades*.

(*) La suscripción de alianzas tendrá como alcance la unión para cooperar en función de sus capacidades y fortalezas intelectuales, técnicas, administrativas, financieras y de responsabilidad ante el SGR, para el logro del cumplimiento de los objetivos del proyecto.



Reglas de la convocatoria No. 4



ÁREA POTENCIALES DE RESTAURACIÓN O NÚCLEOS ACTIVOS DE DEFORESTACIÓN

Componentes del Proyecto		Acciones transversales	
Restauración o control de la deforestación	Economías de la naturaleza	Acuerdos sociales	Sostenibilidad
• Conservación	Medios de vida	Acuerdos sociales territorial	Sistemas de indicadores y monitoreo comunitario
• Restauración	Cadena de valor economía forestal y de la biodiversidad	Gobernanza	Educación ambiental y extensionismo para la conservación y trasmisión de conocimientos propios
• Rehabilitación	Bioeconomía	Sistema de control social y transparencia	Sostenibilidad financiera e institucional
• Recuperación	PSA enfoque indígena		

COMPONENTES

LINEAS TEMATICAS

Nota: Para los componentes de Restauración o control de la deforestación y economías de la naturaleza se debe incluir al menos una (1) de las líneas temáticas. Para las acciones transversales se deben incluir todas las líneas temáticas



Cronograma de la convocatoria No. 4

● Año 2023

● Año 2024

1. Apertura de la convocatoria.	26 de octubre de 2023.
2. Cierre de la convocatoria.	30 de abril de 2024.
3. Revisión de condiciones habilitantes.	02 al 24 de mayo de 2024.
4. Subsanción de condiciones habilitantes.	27 de mayo al 07 de junio de 2024.
5. Evaluación de proyectos.	11 de junio al 29 de julio de 2024.
6. Publicación del listado preliminar de elegibles.	5 de agosto de 2024.
7. Recepción de comentarios al listado preliminar de elegibles.	6 al 8 de agosto de 2024.
8. Respuesta a comentarios del listado preliminar de elegibles.	9 al 16 de agosto de 2024.
9. Publicación del listado definitivo de elegibles.	23 de agosto de 2024.



 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible transmitió en vivo.
24 de noviembre a las 09:03 · 🌐

En [#RegalíasParaElAmbiente](#), abrimos la segunda convocatoria para que Pueblos y Comunidades Indígenas puedan desarrollar proyectos de conservación. Conéctate a esta transmisión, donde conocerás detalles y resolverás dudas para que puedas postular tus iniciativas.



Haz clic para ampliar

  113

179 comentarios 21 veces compartido



https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=347059917944811

Convocatoria No. 5

**Conservación de áreas ambientales estratégicas para el
Ordenamiento Alrededor del Agua y la Justicia Ambiental**

Lanzamiento: Noviembre de 2023



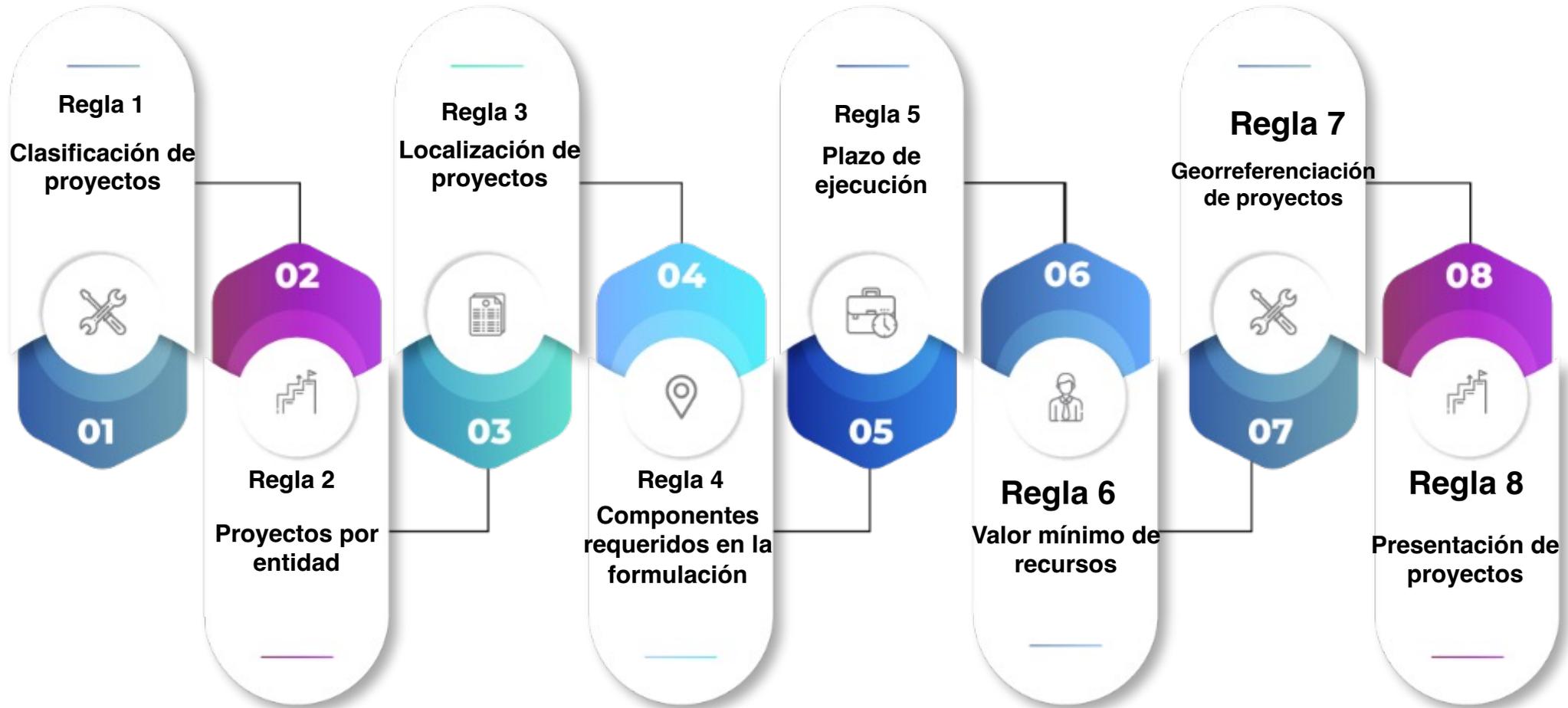
Objeto:

- Conformar el listado de proyectos elegibles para la conservación de áreas ambientales estratégicas para el ordenamiento alrededor del agua y la justicia ambiental.

Actores:

- La convocatoria está dirigida a entidades de naturaleza pública de orden nacional, regional, departamental o municipal para la presentación de proyectos, ya sea de manera individual o mediante la suscripción de convenios entre entidades.

Reglas de la convocatoria No. 5





Cronograma de la convocatoria No. 5

● Año 2023

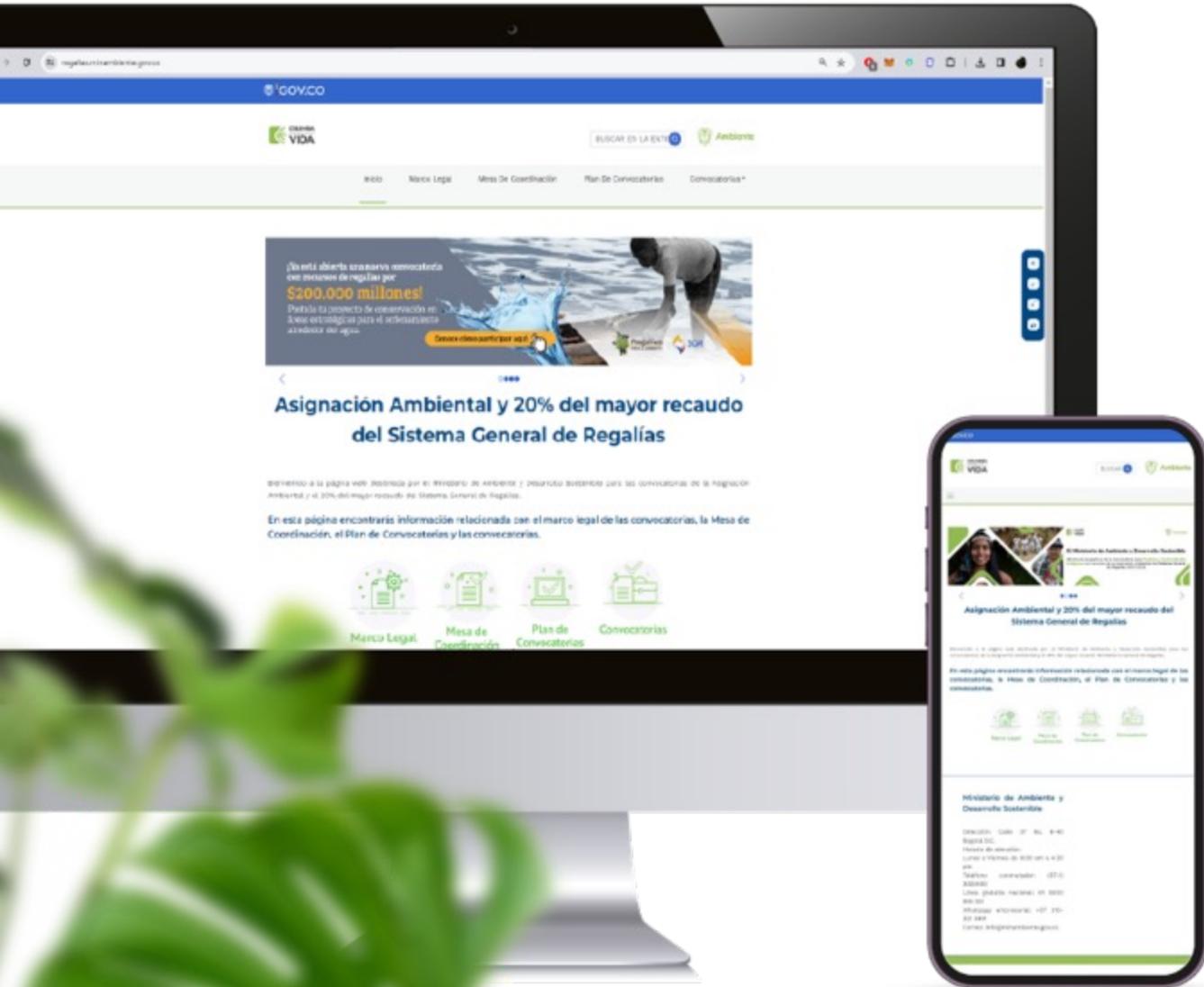
● Año 2024

1. Apertura de la convocatoria.	30 de noviembre de 2023.
2. Cierre de la convocatoria.	12 de abril de 2024.
3. Revisión de condiciones habilitantes.	15 de abril al 24 de mayo de 2024.
4. Subsanción de condiciones habilitantes.	27 de mayo al 31 de mayo de 2024.
5. Evaluación de proyectos.	4 al 28 de junio de 2024.
6. Publicación del listado preliminar de elegibles.	5 de julio de 2024.
7. Recepción de comentarios al listado preliminar de elegibles.	8 al 10 de julio de 2024.
8. Respuesta a comentarios del listado preliminar de elegibles.	11 al 16 de julio de 2024.
9. Publicación del listado definitivo de elegibles.	19 de julio de 2024.

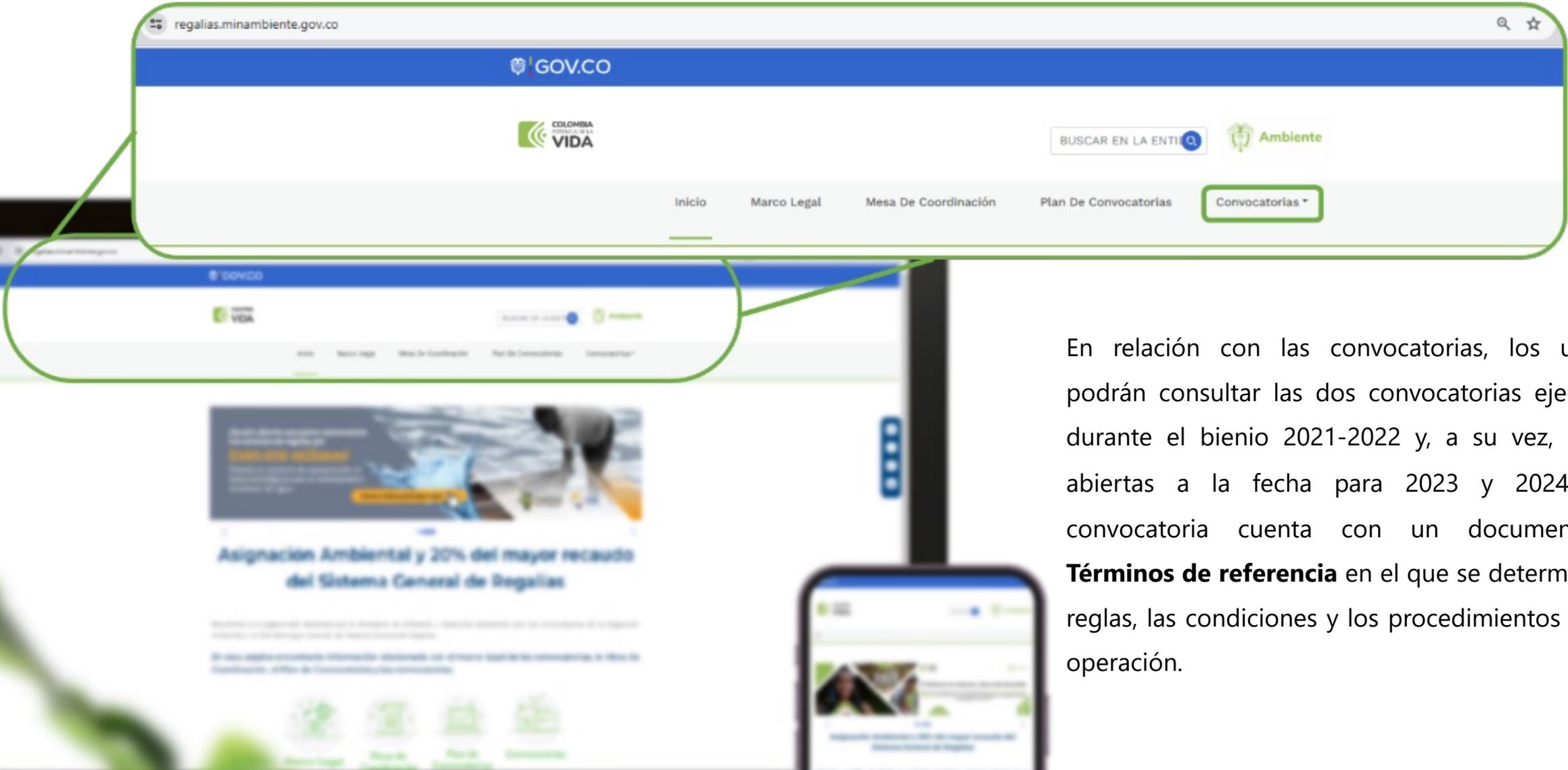
Página web de las convocatorias

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible destinó la página web: <https://regalias.minambiente.gov.co/> para alojar todo lo relacionado con las convocatorias de la Asignación Ambiental y el 20% del mayor recaudo del Sistema General de Regalías.

En esta página, los actores interesados encontrarán la información relacionada con el marco legal de las convocatorias, la Mesa de Coordinación, el Plan de convocatorias y las convocatorias.



Página web de las convocatorias



En relación con las convocatorias, los usuarios podrán consultar las dos convocatorias ejecutadas durante el bienio 2021-2022 y, a su vez, las tres abiertas a la fecha para 2023 y 2024. Cada convocatoria cuenta con un documento de **Términos de referencia** en el que se determinan las reglas, las condiciones y los procedimientos para su operación.



Ambiente